

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5353 *Resolución de 9 de abril de 2014, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Seguridad Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «BOE» de 23 de abril de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 2 de abril de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Seguridad Informática por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en su anexo.

Logroño, 9 de abril de 2014.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO

Plan de estudios del Máster Universitario en Seguridad Informática

Centro de impartición: Escuela de Ingeniería

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de módulo

Carácter	ECTS
Obligatorias	46
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	8
Total	60

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Aspectos Legales y Marco Jurídico	Aspectos Legales y Regulatorios	3	OB
	Análisis de Riesgos Legales	3	OB
	Delitos Informáticos	3	OB
Auditoría y Gestión de Seguridad	Gestión de la Seguridad	3	OB
	Análisis de Vulnerabilidades	3	OB
	Auditoría de la Seguridad	3	OB
Técnicas avanzadas de Seguridad	Seguridad en Redes	5	OB
	Seguridad en Sistemas operativos	5	OB
	Criptografía y Mecanismos de Seguridad	5	OB
Seguridad en las Aplicaciones y Análisis Forense	Análisis Forense	3	OB
	Seguridad en Aplicaciones online y Bases de Datos	5	OB
	Seguridad en el Software	5	OB
Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa	6	PE
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	8	TFM